

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Decreto 193/2023, de 25 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Lucena Rodríguez como Presidente del Patronato de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 de la Ley 1/1984, de 9 de enero, de la declaración de la Laguna de Fuente de Piedra como Reserva Integral, y conforme a la declaración de la misma como Reserva Natural mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, a propuesta del Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de julio de 2023,

Vengo a disponer el cese, a petición propia, a don Juan Lucena Rodríguez como Presidente del Patronato de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 25 de julio de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMÓN FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL
Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente
y Economía Azul